

Las limitaciones al transporte por el coronavirus amenazan la recogida de la fruta de verano en Alicante

El Consell reclama al Gobierno que flexibilice el decreto y permita fletar autobuses para trasladar a los temporeros

F. J. Benito | 23.04.2020 | 09:27

El secretario autonómico de Agricultura, **Francisco Rodríguez Mulero**, ha remitido una carta a la Subdelegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana en la que pide que se flexibilicen las medidas de transporte impuestas al sector agrícola para frenar la expansión del coronavirus, algo que puede dejar sin temporeros al sector para la inminente campaña de la recogida de fruta de hueso, que empieza la semana que viene con la cereza de la Montaña de Alicante.



Las limitaciones al transporte por el coronavirus amenazan la recogida de la fruta de verano en Alicante

El problema estriba, según han trasladado las organizaciones al Consell, en el decreto del Ministerio de Agricultura la limita la contratación de temporeros al **ámbito más próximo al municipio** donde está la explotación agraria. Esto unido a las limitaciones al transporte impide llegar a trabajadores de otros municipios, y donde están los campos, caso de la cereza, no hay suficiente mano de obra. En la misiva, la Conselleria de Agricultura, reclama que se estudie la posibilidad de reorganizar y racionalizar los desplazamientos de trabajadores para realizar las tareas de recolección en agricultura.

Las **organizaciones agrarias** solicitan que ante las dificultades y encarecimiento de los desplazamientos de los jornaleros que están o van a proceder a recolectar la fruta de hueso, se flexibilice los requisitos de desplazamiento y, en concreto, plantean que se pueda organizar con vehículos de cinco plazas pueda ir el conductor y 2 acompañantes, vehículos de nueve plazas para el conductor y 4 acompañantes y **autobuses puedan completarse hasta un aforo del 60%** de las plazas. "Por

supuesto, cumpliendo medidas profilácticas y que todos los ocupantes deben llevar **obligatoriamente mascarillas**", según reza el texto.

La agricultura comienza a realizar labores de recolección en hortalizas, cítricos, nísperos. Pero arranca ya la recolección de las cerezas y frutas de verano precoces. A partir de ahí, se engancha con el resto de fruta de hueso como los albaricoques, **ciruelos, nectarinas, paraguayos**, y después con la uva de mesa. La realidad de la Comunidad Valenciana es que esos cultivos están diseminados por muchos pueblos -Montaña de Alicante, Vall d'Albaida, comarcas de la Costera y Riberas, interior de Castellón... y en explotaciones de escasa dimensión, que obligan a desplazamientos continuos de los recolectores.

"Sería necesario una instrucción de la Delegación que permitiera esos traslados con las características y precauciones apuntadas", apunta Rodríguez Mulero en su escrito. En muchos de esos pueblos la agricultura constituye la única fuente de ingresos y que está en juego que no se pierda la cosecha única del frutal respectivo. "Piensen en todos los pueblos con escasos habitantes de lo que ya se denomina la **"España Vacuada"**, como son todos los pueblos de la Montaña de Alicante que tienen como agricultura la cereza y otras frutas de hueso".

Francisco Rodríguez Mulero subraya, en este sentido, que "desde la Generalitat **somos conscientes** de las dificultades añadidas a las que se enfrentan los agricultores para poder llevar a cabo las tareas de recolección y el desplazamiento de trabajadores que conllevan. Por ese motivo, y dadas las circunstancias, estamos tratando de facilitar al máximo la movilidad de los jornaleros velando siempre por la plena seguridad de los mismos".



Ayúdanos a llegar a las familias más vulnerables que se encuentran en situación de pobreza en España que necesitan apoyo urgente.

Estamos repartiendo comida y tablets a familias...

El secretario autonómico recuerda que " el Ministerio de Agricultura aprobó recientemente un decreto cuyo objetivo es flexibilizar las condiciones de trabajo en la agricultura y en la Comunidad Valenciana estamos trabajando en la misma dirección, pues nos encontramos a las puertas de la **campaña de fruta de hueso** y tenemos que proporcionar las condiciones adecuadas para que no se malogre".

Asaja- Alicante ha pedido también, por su parte, al Gobierno flexibilizar las restricciones en la movilidad y utilizar **autobuses escolares** para desplazar trabajadores a las explotaciones agrícolas. En un comunicado, Asaja subraya que existe un importante número de personas dispuestas a trabajar en el sector, "que ahora necesita y demanda mano de obra".

Estas personas en busca de empleo se encuentran en numerosos **municipios** de la provincia y la Comunitat Valenciana y, sin embargo, las restricciones impuestas en los desplazamientos por el

coronavirus están impidiendo que estos trabajadores puedan desplazarse a las áreas de cultivo y, por tanto, no se pueden contratar.

Ante esta situación, el presidente de Asaja, Eladio Aniorte, pide a la subdelegada del Gobierno, **Gloria Calero**, que el Gobierno apruebe medidas para flexibilizar las normativas en los desplazamientos y que los autobuses escolares y medios similares ahora parados, puedan destinarse a facilitar el **acceso** de los operarios a las áreas de cultivo.

En la actualidad, están en marcha campañas como la del **níspero**, que en un principio encontró serias dificultades para poder contratar mano de obra. Las medidas aprobadas por el Gobierno como la posibilidad de cobrar la prestación por desempleo con las labores agrícolas y la creación de bolsas de empleo por parte de organizaciones agrarias han posibilitado que se contrate trabajadores cercanos provenientes de sectores como el turismo o la hostelería.

Sin embargo, para otros cultivos como el de la **cereza**, cuya campaña, si bien la meteorología ha reducido notablemente la producción, y otros como las hortalizas no encuentran trabajadores disponibles cerca y los que ya han trabajado en campañas anteriores no pueden desplazarse debido a las normativas del **Covid-19**.

Es por ello que la organización reclama ampliar el número de plazas de los autobuses de **1/3 al 60% de su capacidad** y que también se amplíe el número de personas que puede viajar en turismo y/o furgoneta para ir a trabajar a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

En la actualidad, se permite dos personas (conductor + pasajero) en el caso de turismos de cinco plazas y tres personas en el caso de furgonetas de 9 plazas. Deben ocupar siempre plazas cruzadas y cumplir con todas las medidas de seguridad y **prevención sanitarias**).